



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 190/190/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los cuatro días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro.-

VISTO:

La Ordenanza N° 23/24 mediante la cual el Municipio de Pascanas, se adhiere a la Ley Provincial N 9.666 que aprueba el *Plan Director de Lucha contra el Dengue*, a nivel Provincial e invita a los Municipios y Comunas a Adherirse.-

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 23/24 mediante la cual se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a Adherir a la Municipalidad de Pascanas a la Ley 9.666 – Que aprueba el *Plan Director de Lucha contra el Dengue*.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.